Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1251.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS – PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES PARAGUAYAS EN EL EXTRANJERO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 27 de noviembre de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Resolución N° 172 del 28 de febrero de 2014.

El Acta de Evaluación del 6 de noviembre de 2014, del Comité de Evaluación, resultado de la Contratación Directa N° 38/2014, para la prestación del Servicio de Impresiones Varias para la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

N°

El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 1.109/14 del 12 de noviembre de 2014, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 38/2014, para la prestación del Servicio de Impresiones Varias para la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 29 de octubre de 2014, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron los siguientes oferentes: SERVIPRESS de Eduardo Verón, Distribuidora VICSIL de Juan V. Silva, GOLCIE S.A., Artes Gráficas VISUAL e MAGEN CORPORATIVO de Darío R. Cáceres; y, siguiendo con los procedimientos, se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1251.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS – PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES PARAGUAYAS EN EL EXTRANJERO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación para la prestación del Servicio de Impresiones Varias para la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la empresa Imagen Corporativo de Dario R. Caceres, por la suma de **Gs. 18.800.000.- (Guaraníes dieciocho millones ochocientos mil)**, por cumplir con los requerimientos Legales establecidos en la Ley N° 2.051/03, en su Artículo 34, inciso c) que establece que: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo (...) se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

N°

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto General de la Nación para el año 2014.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 327/14 del 11 de noviembre de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación para la prestación del Servicio de Impresiones Varias para la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con al Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 38/2014, a la empresa Imagen Corporativo de Dario R. Caceres, por la suma de **Gs. 18.800.000.- (Guaraníes dieciocho millones ochocientos mil).**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1251.-

Ministro

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS – PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES PARAGUAYAS EN EL EXTRANJERO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar la erogación al objeto de gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto General de la Nación del año en curso

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores